

**EXTRACTO DEL ACUERDO DEL CONSEJO RESOLUTIVO DE LA SUPERINTENDENCIA DE CASINOS DE JUEGO VI REGION QUE OTORGA EL PERMISO DE OPERACION PARA UN CASINO DE JUEGO SOLI-
CITADO POR LA SOCIEDAD: SAN FRANCISCO
INVESTMENT S.A.**

Por Acuerdo N° 4, del Consejo Resolutivo de la Superintendencia de Casinos de Juego VI Región, de fecha 21 de diciembre de 2006, que se extrae: 1) Se otorga un permiso de operación para un casino de juego en la comuna de Moshazal a San Francisco Investment S.A. en los términos contenidos en el proyecto presentado a la Superintendencia de Casinos de Juego por dicha sociedad y de conformidad a los fundamentos que se contienen en el Acta respectiva; 2) Se autoriza la explotación de los siguientes servicios anexos al casino de juegos: servicio de restaurante; servicio de bar, sala de estar y sala de espectáculos; y 3) Se otorgan las siguientes licencias de juego, según cada modalidad y para cada categoría solicitada: a) Categoría Ruleta: Ruleta Americana, en sus modalidades con un cero y con doble cero. b) Categoría Cartas: Black Jack, Punto y Banca, en su modalidad Black Jack, Punto y Banca. c) Categoría Dado: Craps, en su modalidad Craps. d) Categoría Bingo: Bingo. e) Categoría Máquinas de Azar: Máquinas de azar. Demás antecedentes constan del acuerdo extractado. Secretario Ejecutivo Superintendente de Casinos de Juego.